



ACUERDO PCSJA22-12021
2 de diciembre de 2022

"Por medio del cual se reconoce el Programa de Modernización o Sistematización de Despachos Judiciales, para el año 2022"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el artículo 85 numeral 27 y 155 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo decidido en la sesión del 30 de noviembre de 2022,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Reconocer, como Programa de Modernización o Sistematización de Despachos Judiciales, para la vigencia 2022, de que trata el artículo 10 del Acuerdo PCSJA18-10879, el proyecto de "Generación y Actualización Automática del Índice Electrónico en la gestión documental del expediente electrónico de la Rama Judicial" de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/PCSJ/JAGT/MMBD